

LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ESCENARIO DE LA GUERRA: EL PRONUNCIAMIENTO DE JOSÉ DE LA PARRA Y LOS COMBATES DE ENERO DE 1858

*Emmanuel Rodríguez Baca**

RESUMEN: En el transcurso del siglo XIX, la Ciudad de México fue escenario de numerosos combates en el contexto de guerras civiles e intervenciones extranjeras. Su papel como centro político del país ocasionó que los ejércitos advenedizos buscaran consolidar su triunfo de manera simbólica con su ocupación. No obstante, fue también epicentro de varios movimientos militares, uno de ellos el que inició el 11 de enero de 1858 que detonó la Guerra de Reforma. Entre esta fecha y el 21 del mismo mes, la capital se convirtió en una “ciudad de guerra”, lo que cambió las dinámicas de sus habitantes y las autoridades. Se analizan las modificaciones de las actividades cotidianas, el impacto social de la conflagración y el papel que representó el ejército en este movimiento, que formó parte de la construcción y consolidación de Estado mexicano.



MEXICO CITY AS THE SCENE OF WAR: JOSE DE LA PARRA'S UPRISING AND THE FIGHTINGS OF JANUARY 1858

ABSTRACT: In the course of the nineteenth century Mexico City was the scene of numerous combats that developed in the context of civil wars and foreign interventions. Its role as the political center of the country caused the upstart armies to seek to consolidate their triumph in a symbolic way with their occupation. Nevertheless, it was also the epicenter of several military movements, one of them that started on January 11, 1858, that detonated the War of Reform. Between then and the 21st of the same month, the capital became a “city of war,” which changed the dynamics of its inhabitants and the authorities established there. The article analyzes the changes that were generated in daily activities, as well as the social impact of the conflagration, and the role the army in this movement inserted in the process of construction and consolidation of the Mexican State.

*Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

PALABRAS CLAVE: Ejército, Estado mexicano, consolidación, Ayuntamiento, Guerra de Reforma.
KEY WORDS: Army, Mexican State, consolidation, town hall, Reform civil war.

RECEPCIÓN: 31 de mayo de 2022.

APROBACIÓN: 13 de dicimembre de 2022.

DOI: 10.5347/01856383.0144.000307202

LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ESCENARIO DE LA GUERRA: EL PRONUNCIAMIENTO DE JOSÉ DE LA PARRA Y LOS COMBATES DE ENERO DE 1858

*La capital está consternada, ha extendido sobre ella su majestad el silencio como un paño mortuorio, de entre algunos grupos que atraviesan sus calles desiertas salen los ayes dolorosos de los heridos, y en el interior de las habitaciones pocas familias dejan de llorar por los peligros del hijo, del esposo, del hermano [...] Esta condenación a muerte de doscientos mil individuos, ¿quién la ordena? ¿En nombre de quién se verifica? ¿Qué garantiza esta horrorosa intimación?*¹

Introducción

En 1821, el virreinato de Nueva España logró su independencia después de una lucha armada que se prolongó once años. Su consumidor, Agustín de Iturbide, recibió a la nueva nación con las siguientes palabras: “Mexicanos, ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente como os anuncié en Iguala [...] ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca señalar el de ser felices”.² Si bien se había alcanzado la libertad, la felicidad junto con la estabilidad tardarían en llegar.

¹“La reacción”, *El Monitor Republicano*, 19 de enero de 1858, 2.

²Lucas Alamán, *Historia de México* (Ciudad de México: Jus, 1969) t. v, 219.

El proceso de construcción y consolidación del Estado mexicano fue complejo, varios factores influyeron, entre los que podemos mencionar las constantes discordias civiles que se suscitaron al tratar de imponer un proyecto de nación que se adaptara a las necesidades del país. Ejemplo de lo anterior es que entre 1822 y 1867, México tuvo como formas de gobierno dos imperios, dos repúblicas federales, dos repúblicas centrales y una dictadura; mas emperadores, dictadores y encargados del ejecutivo fueron derrocados uno tras otro por obra de movimientos militares. Por otro lado, ante las potencias europeas el naciente país fue una nación débil a la que fácilmente se le podía invadir, ya para establecer protectorados o bien para separar algunos de sus territorios, como hicieron España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

En este contexto de inestabilidad generada por los conflictos civiles e internacionales, las distintas fuerzas armadas, en particular el ejército, tuvieron un papel preponderante y significativo.³ Lo anterior queda de manifiesto al ver que diversos gobiernos nacionales, tanto los que se establecieron legalmente como los que lo hicieron *de facto*, tuvieron que organizar sus cuerpos armados, pues su existencia, estabilidad y consolidación dependió, en muchas ocasiones, del triunfo militar sobre sus adversarios políticos, nacionales o extranjeros.

El ejército se convirtió, entonces, en un protagonista del proceso de construcción y desconstrucción del Estado a lo largo del siglo XIX. Su injerencia en los asuntos políticos del país fue constante, y fue promotor o partícipe de pronunciamientos y revoluciones que pusieron fin a gobiernos establecidos o que ayudaron a la instalación de otros. Los militares tuvieron motivaciones diversas para tomar parte en los movimientos armados, en particular cuando se vieron afectados los intereses o los

³Hubo dos estructuras básicas de las fuerzas armadas en México desde la década de 1840. La primera fue a la que recurrieron los gobiernos de corte conservador-imperialista, que se basaron en un Ejército permanente y una milicia activa. La segunda fue la que establecieron los gobiernos de tendencia liberal-republicana, que se conformó por el Ejército y la Guardia Nacional creada en el contexto de la guerra con Estados Unidos de 1846-1848. El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM está próximo a publicar un libro, coordinado por Silvestre Villegas Revueltas e Iván Valdez-Bubnov, sobre la historia de las fuerzas armadas en México, obra que ayudará a entender su estructura, funcionamiento y papel en la construcción del Estado mexicano en los siglos XIX y XX.

fueros de la institución a la que pertenecían; de ahí su pronta y no pocas veces violenta respuesta.

Son innumerables los paradigmas de los levantamientos en los que miembros del ejército permanente participaron o fueron promotores. Uno de estos fue el movimiento que inició en la capital del país el 11 de enero de 1858 y que, a diferencia de otros que se produjeron en el siglo XIX, tuvo dos particularidades que deseo resaltar: la primera es que no surgió en el interior del país, sino en la Ciudad de México; la segunda, que no concluyó con la “toma simbólica” de la capital como había ocurrido con otros levantamientos. Esta asonada también originó la llamada Guerra de Tres Años.

El presente artículo tiene tres objetivos: el primero es exponer un panorama de los combates que tuvieron como escenario la capital de la república entre el 11 y el 21 de enero de 1858 y que fueron el detonante de la Guerra de Reforma. Se pretende distinguir, con base en los postulados de Véronique Hébrard, el impacto y la relación de las guerras con las ciudades; en este caso, de qué manera la Ciudad de México, en su papel de centro político del país, se convirtió en “actor y receptor” del conflicto civil.⁴

El segundo es analizar la conmoción de la conflagración en la Ciudad de México, es decir, los cambios que se produjeron en las prácticas cotidianas de sus habitantes, las fuerzas beligerantes y las autoridades, en particular con la potestad local, el Ayuntamiento, y su negociación con los bandos antagonistas para que la jurisdicción no sufriera los estragos de los enfrentamientos armados. Se advierte cómo la contienda urbana involucró y afectó a todos los grupos sociales.

Por último, se busca distinguir el papel que tuvieron las fuerzas armadas, en particular una sección del Ejército permanente y su oficialidad, en el movimiento militar de enero de 1858 y los intereses que defendió, elementos por demás significativos para entender prácticas de los miembros pertenecientes a esta institución, así como su injerencia en la construcción y consolidación del Estado mexicano.

⁴Véronique Hébrard, “La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)”, *Anuario Americanista Europeo*, núm. 1 (2003): 41-42, <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/61/46>.

El pronunciamiento de José de la Parra y la ciudad como baluarte

El 11 de enero de 1858 se pronunció una sección de la Brigada Zuloaga, perteneciente al Ejército permanente, al mando del general José de la Parra, y ocupó la Ciudadela la madrugada de ese día.⁵ Horas más tarde se fijó en las esquinas un plan político-militar con el que se modificaba el artículo 2º que se había proclamado en Tacubaya tres semanas antes. Esta reforma marginó al presidente Ignacio Comonfort y proclamó al general Zuloaga general en jefe del Ejército Regenerador. En el documento se puntualizaba que, una vez restablecido el orden, se procedería a la organización del poder ejecutivo, “nombrándose un presidente interino por una junta compuesta de un representante por cada Departamento, nombrada por el expresado general en jefe”.⁶

La ocupación de la Ciudadela fue trascendental para los golpistas. Ahí establecieron su cuartel general, desde ese punto dirigieron las operaciones militares y días más tarde lanzaron sus columnas de infantería hacia el centro de la capital. Pareciera que, por sus dimensiones y fuertes muros, el edificio de la antigua fábrica de tabacos era ideal como lugar de partida de los levantamientos armados en la Ciudad de México. Por esta razón, Manuel Rivera apuntó que la historia de la Ciudadela bien podría llamarse la de los pronunciamientos en México, porque ahí los “motinistas” (*sic*) dirigían la mirada. Por esta razón, en enero de 1858 no

40

⁵ La incertidumbre política se había iniciado tres semanas antes, el 17 de diciembre de 1857, con otro movimiento militar encabezado por el general Félix Zuloaga, quien, al amparo del plan de Tacubaya, desconoció la Constitución que se había jurado en febrero de ese año y ocupó Ciudad de México sin encontrar resistencia.

⁶ “El general D. J. de la Parra, en jefe de las fuerzas de su mando, á los habitantes de esta capital”, *La Sociedad*, 13 de enero de 1858, 4. William Fowler apunta que después de algún pronunciamiento, el promotor o promotores hacían uso “de un documento escrito [acta] que se hizo circular para dar a conocer las demandas de los pronunciados a toda una serie de individuos, instituciones y corporaciones influyentes (guarniciones, ayuntamientos, militares de renombre, etcétera), con la esperanza de que dieran legitimidad al pronunciamiento original con sus propios pronunciamientos de adhesión”. Este paradigma no sería ajeno al movimiento de enero de 1858, como se verá adelante. William Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (38): 21.

podía quedar de lado en los objetivos de los que desconocieron la Constitución promulgada un año antes.⁷

La endeble quietud que habían vivido la capital del país y sus habitantes desde el 17 de diciembre de 1857 estaba a unas horas de concluir y la ciudad, como registró un periódico de la época, a punto de convertirse en “un inmenso baluarte”.⁸

La intempestiva maniobra del general De la Parra no dio tiempo a Comonfort de preparar una defensa pertinaz; aun así, intentó organizar cuerpos de la Guardia Nacional del Distrito Federal y secciones del Ejército permanente, que en apariencia le eran incondicionales. Los primeros, en los que más confiaba, eran comandados por personas allegadas a él, como José María Revilla y Pedreguera, Agustín del Río, Miguel Buenrostro, José María del Castillo Velasco, José Picazo y Vicente García Torres, entre otros, quienes al frente de sus batallones ocuparon el mismo día 11 el edificio del ayuntamiento, Palacio Nacional⁹ y los templos de San Juan de Dios, la Santa Veracruz, La Profesa, Catedral, La Acordada, Santa Isabel, Santa Brígida, La Santísima y San Francisco.¹⁰ Las fuerzas sublevadas pertenecientes al Ejército perma-

⁷ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental* (Ciudad de México: Imprenta de la Reforma, 1880-1883), vol. I, 266-270. El edificio de la Ciudadela fue inaugurado en julio de 1807; su extensión era de “200 varas por cada frente de las cuatro que compone su cuadro, y de alto 10 por la parte exterior, con puertas principales distribuidas en dichos frentes”; “Descripción de la nueva Fábrica de Puros y Cigarros”, *Gaceta de México*, 22 de julio de 1807, 478-479. Otra ventaja estratégica, como refirió Calderón de la Barca, es que entre dicho edificio y la villa de Tacubaya había un “gran espacio libre” por el que era fácil abastecer de alimentos y pertrechos de guerra a los pronunciados que ahí se resguardaban. Frances Erskine Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país* (Madrid: Real del Catorce Editores, 2009), 275.

⁸ “Resumen de los acontecimientos”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 23 de enero de 1858, 1.

⁹ Se enviaron “muchas municiones y abundante artillería”. Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días* (Barcelona: J. F. Parres y Compañía, 1876-1903), vol. XVI, 700.

¹⁰ “Refutación del Manifiesto de D. Ignacio Comonfort por D. Ángel Trias”, *La Sociedad*, 14 de marzo de 1858, 1-3, y “La Situación”, *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de enero de 1858, 3, Melchor Álvarez, *Historia documentada de la vida pública del Gral. José Justo Álvarez o la verdad sobre algunos acontecimientos de importancia de la Guerra de Reforma* (Ciudad de México: Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1905), 68, y “De última hora”, *El Eco Nacional*, 13 de enero de 1858, 3. Manuel Balbontín, *Memorias del coronel Manuel Balbontín* (San Luis Potosí: Tipografía de la Escuela I Militar dirigida por Aurelio B. Cortés, 1896), 95.

nente, con el apoyo de civiles, se apoderaron también de los conventos de San Agustín, Santo Domingo, La Enseñanza y la Concepción, puntos en los que Guillermo Prieto registró que se incorporaron “todos los militares sin cuerpo, ornamentos de burdeles y garitos, sacristanes [...] y lo que hay de más soez entre lo que por ironía se llama gente decente”.¹¹ Esto es importante resaltarlo porque Prieto señala que algunos de los “alzados” no eran sino soldados desempleados, afectados por las leyes reformistas emitidas entre 1856 y 1857, en particular por la Ley Juárez.¹² Se adhirieron también cerca de 300 “voluntarios” españoles residentes en la capital. Estos “(choriceros) de Extremadura y gañanes de Asturias, como los definió el propio *Fidel*, quedaron de guarnición en los templos de la Concepción y Santo Domingo”.¹³ Es cierto que varios peninsulares se sumaron a los sublevados, mas esta cifra es excesiva, pues si bien el grupo predominó sobre los ciudadanos de otras naciona-

¹¹“Guillermo Prieto a Guadalupe Montenegro, México, 13 de enero de 1858”, en Carlos E. Castañeda, *La Guerra de Reforma según el archivo del general don Manuel Doblado, 1857-1860* (San Antonio: Casa Editorial Lozano, 1930) t. III, 39-40, “Los sucesos de ayer”, *El Monitor Republicano*, 12 de enero de 1858, 3, “Situación”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1858, 3, “De Gabriac, México, 12 de enero de 1858”, en Lilia Díaz, *Versión francesa de México: Informes económicos 1851-1867* (Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974), vol. 1, 455-456, Zamacois, *Historia de Méjico*, vol. XIV, 700, y Conrado Hernández López, “Militares y conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)” (tesis de doctorado, COLMEX-CEH, 2001), 404, véase en particular el capítulo 3. Zuloaga contó con el apoyo del clero y las clases acomodadas, como relató Balbontín: “desde las señoras más encopetadas hasta las criadas de las casas; desde los hombres de mejor posición social hasta los sacristanes y campaneros; no cesaban un instante en su trabajo de seducción, con las tropas de Comonfort”. Balbontín, *Memorias del coronel*, 172.

¹²Su título original es “Ley sobre la Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación”. Fue expedida el 23 de noviembre de 1853, durante el breve gobierno de Juan Álvarez. La ley suprimió los tribunales especiales, lo que afectó directamente al Ejército, ya que a partir de ese momento sus miembros podrían ser juzgados por cualquier tribunal del Estado en asuntos de materia civil. Aquí podemos ver por qué muchos miembros del Ejército regular apoyaron el golpe militar de enero de 1858, pues de triunfar, serían derogadas todas las leyes reformistas emitidas entre 1855 y 1857.

¹³“Guillermo Prieto a Melchor Ocampo, México, 13 de enero de 1858”, en *Obras completas de D. Melchor Ocampo. Documentos políticos y familiares, 1852-1858* (Ciudad de México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1986), t. IV, 347, “Revista de las líneas enemigas”, *El Monitor Republicano*, 18 de enero de 1858, 2, y Macrina Rabadán Figueroa, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México 1821-1860* (Ciudad de México: UAEM/Miguel Ángel Porrúa, 2006), 146-147 y 218.

lidades, su número en la capital apenas rebasaba los mil habitantes.¹⁴ Cabe pensar, como sugiere Jan Bazant, que estos hombres, casi todos comerciantes y dueños de los principales almacenes, tomaron las armas para defender sus negocios, aunque no se descarte que algunos lo hicieran por convicción, para apoyar al grupo del cual habían recibido un trato protector.¹⁵

Las calles sufrieron transformaciones, pues tanto las fuerzas que apoyaban a Comonfort como las que lo hacían a Zuloaga se dieron a la tarea de construir aspilleras, troneras, parapetos y barricadas. Así ocurrió en las de Tacuba, Moneda, del Indio Triste, del Espíritu Santo, San José del Real, Santo Domingo y la huerta del Convento de San Diego. El coronel Balbontín, testigo ocular, registró en sus *Memorias*:

El teniente D. Agustín Dretz, con la actividad que lo caracterizaba, comenzó a levantar un parapeto para cerrar la calle, a la entrada del paseo. Para este trabajo se aprovecharon unas grandes planchas de madera que había; de suerte que al amanecer, ya podría cubrirse la tropa en caso de ser atacada. Se reforzaron y aumentaron las aspilleras que daban hacia la huerta de San Diego.¹⁶

En dichas faenas participaron también los ciudadanos que fueron cogidos de leva, con “los halagos de la vara del cabo”, y los presos que había en la cárcel de la Diputación, labor por la que el gobierno les pagó a los hombres cuatro reales diarios, mientras que a las mujeres una cuartilla por cada saco que cosieron.¹⁷

Una vez que los bandos se fortificaron, la ciudad fue declarada en estado de sitio, lo que implicó un cambio en las prácticas cotidianas de

¹⁴ El grupo de los españoles representó poco más del 1% de la población total de la ciudad y en su mayoría pertenecían a la élite económica. Las leyes de expulsión de 1827 y 1832, así como la constante guerra civil, menguaron las cifras de inmigración. Sonia Pérez Toledo, “Elecciones en la ciudad de México en las décadas de 1830-1840: los actores”, en *Elecciones en el México del siglo XIX: Las prácticas*, coord. por Fausta Gantús (Ciudad de México: Instituto Mora, 2016), 224, y Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* (Ciudad de México: FCE, 1974), 33 y 230.

¹⁵ Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875: Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal* (Ciudad de México: COLMEX-CEH, 1977), 92-93.

¹⁶ Balbontín, *Memorias del coronel*, 104.

¹⁷ “Socorros gratuitos”, *El Monitor Republicano*, 19 de enero de 1858, 2.

EMMANUEL RODRÍGUEZ BACA

sus habitantes y las autoridades. Las garitas fueron cerradas, con lo que se restringió la introducción de alimentos. De cualquier manera, “muchos productores de los alrededores de la ciudad se abstenían de acercarse a ella, ante el peligro de que sus mercancías fueran requisadas por los combatientes, o aún peor, de ser enrolados a alguno de los bandos en pugna por la leva”.¹⁸ El comercio en la capital se interrumpió y el toque de queda limitó la salida de los vecinos a las calles.

Un detallado testimonio del ambiente de zozobra que prevaleció en la capital en esos días aciagos lo dejó Vicente Riva Palacio, entonces secretario del Ayuntamiento:

Hoy estamos por acá en crisis política; en la Ciudadela, Sto. Domingo, S. Agustín están pronunciados por Zuloaga para presidente, y según me dicen que habrá una junta que elija al que debe quedar definitivamente. Los puros parece que están con Comonfort y ocupan San Francisco, Palacio, la Profesa y la Merced, hasta ahora solo por la calle de Chicomatla mataron a un cabo de diurnos, dicen que esta noche atacarán.¹⁹

Si bien desde el 11 de enero las fuerzas del gobierno y las pronunciadas se habían atrincherado, en los días siguientes no se verificaron combates significativos, lo que les permitió fortificar otros edificios, construir parapetos, reconocer las líneas enemigas y, en el caso de Comonfort, buscar una solución al conflicto, solo que ya no era posible un arreglo.²⁰

Hasta ese momento, la conflagración no había dejado sentir sus efectos en la capital, lo que no significó que los vecinos no temieran que

¹⁸ María Gayón Córdova, *Condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de México en el siglo XIX* (Ciudad de México: INAH-DEH, 1988), 54. Las garitas eran los puntos por los que debían pasar las mercancías al entrar o salir de la ciudad y donde se cobraban los impuestos correspondientes. En 1858 la capital contaba con ocho: Belén, San Cosme, La Piedad, Candelaria, La Viga, San Lázaro, Peralvillo y Vallejo. Jorge Silva Riquer, “El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860”, en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, coord. por Regina Hernández Franyuti (Ciudad de México: Instituto Mora, 1998), t. I, 91.

¹⁹ “Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 11 de enero de 1857, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86, doc. 6003. Esta y otras cartas que Vicente remitió a su padre en enero, las fechó en 1857, desconocemos el motivo que tuvo para ello.

²⁰ Silvestre Villegas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864* (Ciudad de México: UNAM-IIIH, 2015), 193.

en cualquier instante se rompieran las hostilidades, lo que decidió a muchas familias a abandonarla.²¹ La emigración de las ciudades era inherente a un contexto de guerra, más cuando eran amenazadas u ocupadas por un ejército enemigo o cuando se producían enfrentamientos armados. No todos los habitantes tenían la posibilidad ni la capacidad de moverse, de ahí que casi todos los que podían escapar pertenecían a los sectores acomodados. La Ciudad de México no fue ajena a este paradigma en enero de 1858, ya que con el pronunciamiento del general De la Parra, los vecinos ricos la abandonaron y se dirigieron a las villas o colonias de los alrededores, como Tacubaya, San Cosme o la Villa de Guadalupe; así lo hicieron la familia Riva Palacio Bross y la Lombardo Gil de Par-tearroyo.²² En relación con este éxodo, el *Monitor Republicano* registró que fue inusitado debido a que más de la mitad de las familias de la ciudad se trasladaron a otros lugares.²³

El ayuntamiento y su injerencia mediadora

La situación preocupó al cuerpo municipal. Consciente de que la paz era endeble, en cabildo ordinario, celebrado el 12 de enero, se acordó suspender las sesiones hasta que Zuloaga y Comonfort pactaran un arreglo al conflicto, no sin antes tomar algunas resoluciones en vista de la inminencia de la lucha que tendría lugar en las calles. Así, a propuesta del regidor José María Carballeda, se designó una comisión que debía instar a los representantes de las fuerzas contendientes a que todas las mañanas, mientras duraran las hostilidades, suspendieran los enfrentamientos por dos horas para que la población pudiera proveerse de alimentos.²⁴

²¹ Concepción Lombardo, *Memorias* (Ciudad de México: Porrúa, 1980), 101.

²² “Vicente Riva palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 18 y 21 de enero de 1858, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86, docs. 6015 y 6026.

²³ “Emigración”, *El Monitor Republicano*, 19 de enero de 1858, 2. La cifra proporcionada por este periódico es elevada, y resulta difícil creer que la mitad del vecindario hubiera abandonado la ciudad, sea por el número de personas o bien por la falta de recursos económicos.

²⁴ Archivo Histórico del Distrito Federal, Actas de Cabildo, Sesiones Secretas, vol. 306A, s/f., 12 de enero de 1858.

Debía solicitar también que se declararan puntos neutrales las prisiones de Santiago Tlatelolco, la Acordada y la Diputación,²⁵ así como los hospitales de San Juan de Dios y San Pablo.²⁶ Su solicitud era lógica, si se atiende el papel relevante que estos establecimientos tenían en la vida cotidiana de la capital.

Para el caso de las cárceles de Tlatelolco y la Acordada, los capitulares temían que los pronunciados intentaran incorporar a sus filas a los presos, tanto los del orden común como a connotados oficiales del ejército que purgaban condenas.²⁷ Por esta razón, y previendo una negativa, decidieron que algunos de los reclusos fueran trasladados a la cárcel de la Diputación.²⁸ Su temor era justificado, pues en septiembre de 1857 Miguel Miramón, que estaba recluido en la Cárcel Nacional, por “su carácter afable” se ganó “la simpatía y cariño” de los internos, gracias a lo cual pudo evadirse, no sin antes prometerles que regresaría a liberarlos. De cumplir su palabra, era evidente que se unirían a él.²⁹

Por otro lado, con evidente inquietud, regidores y síndicos preveían que, si hubiera combates en la ciudad, no se podría atender a los heridos ni enterrar a los muertos si hospitales y cementerios no se declaraban puntos neutrales. El panteón de Santa Paula era una de sus mayores

²⁵ La ciudad contaba con las siguientes cárceles: la Nacional situada en el edificio de la Ex Acordada, la Municipal, que se hallaba en el edificio de la Diputación, la militar de Santiago Tlatelolco y la correccional que estaba instalada en la antigua Casa de Moneda. Juan N. del Valle, *El viajero en México, o sea la capital de la República encerrada en un libro* (Ciudad de México: Tipografía de Manuel Castro, 1859), 438-439.

²⁶ En enero de 1858 había en la ciudad diez hospitales: Militar, de Jesús, de Terciarios Franciscanos, General de San Andrés, de San Pedro, de San Hipólito, de San Juan de Dios, del Divino Salvador, de San Lázaro y de San Pablo. Xóchitl Martínez Barbosa, “El hospital en el siglo XIX: Entre la tradición y la modernidad”, *Anales médicos*, vol. 51 (2006), 37; María del Carmen Sánchez Uriarte, *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el hospital de San Lázaro de la ciudad de México 1784-1862* (Ciudad de México: UNAM-IIIH, 2015), 52-57 y 83, y Marcos Arróniz, *Manual del viajero en Méjico o compendio de la historia de la ciudad de México con la descripción e historia de sus templos, conventos, edificios públicos, las costumbres de sus habitantes, etc., y con el plan de dicha ciudad* (París: Librería de Rosa y Bouret, 1858), 116.

²⁷ Como los generales como Domingo Gayosso, Mariano Salas y Agustín Zires, por mencionar algunos.

²⁸ Lombardo, *Memorias*, 89-90, “De última hora”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1858, 3, y “Socorros gratuitos”, *El Monitor Republicano*, 19 de enero de 1858, 2.

²⁹ Lombardo, *Memorias*, 54-57.

preocupaciones, ya que ahí se realizaban la mayor parte de las inhumaciones al ser, en palabras de Ignacio Manuel Altamirano, “el cementerio del pueblo”.³⁰ El sobresalto del concejo de que se suspendieran estos servicios radicaba en la amenaza de que proliferaran las enfermedades y se produjera una crisis sanitaria: “la insalubridad reinante facilitaba la propagación de epidemias tan comunes como el tifo, la viruela y el cólera, las cuales provocaban numerosas defunciones”.³¹

Así, las preocupaciones del Ayuntamiento correspondían a la de un gobierno en una guerra, es decir, operaba como una potestad que buscaba conciliar, negociar y, en algunos casos, se mostraba flexible para atender el abasto, la salubridad, la higiene y seguridad de la población. Es cierto que eran sus obligaciones, pero se habían incrementado en la situación. El problema no era menor. Satisfacer las necesidades de la ciudad más grande y poblada del país en un contexto bélico implicaba un gasto inusual de fondos que la corporación no tenía.

Con lo anterior es posible entender por qué los capitulares querían llegar a acuerdos con Comonfort y Zuloaga. El primero accedió a la petición y aun trató de convencer al segundo de que la aceptara; sin embargo, Zuloaga únicamente se comprometió a respetar los hospitales y el panteón de Santa Paula, no así las prisiones de Santiago y la Acordada, que consideraba puntos estratégicos. La negativa obligó a los ediles a elaborar una nueva propuesta: que los enfrentamientos se realizaran en las afueras de la ciudad para que la población padeciera lo menos posible, pero también fue rechazada por los sublevados. En *El Siglo Diez y Nueve* se publicó que “las armas iban a decidir y la ciudad a sufrir los horrores de la guerra”.³²

³⁰ Rivera Cambas, *México pintoresco*, 70. El panteón de Santa Paula, junto con el de San Fernando, eran los más “populosos de la ciudad”. Del primero, se apuntó que “[era] el mejor que hay en toda la República”. No obstante, Altamirano señaló que presentaba un estado de gran abandono y triste, “con sepulturas entreabiertas”, lo que constituía para los habitantes de la ciudad “un amago y un peligro para la salubridad pública. José María Marroquí, *La ciudad de México* (Ciudad de México: Tipografía y Litografía La Europea, 1900-1903), t. 3, 116, e Ignacio Manuel Altamirano, “Crónicas 1”, en *Obras completas* (Ciudad de México: SEP, 1987), vol. VII, t. I, 480 y 482-484.

³¹ Hira De Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal: Una historia compartida* (Ciudad de México: DDF / Instituto Mora, 1988), 119.

³² “Puntos neutrales”, *El Monitor Republicano*, 19 de enero de 1858, 2, y Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857: Gobierno del general Comonfort* (Ciudad de México: Segob / INHERM, 1987), 321.

La prensa de la época registró que la ansiedad imperó en la capital, “porque se teme que la guerra civil ensangrienta sus calles”. “¡Quiera Dios apartar de México esta calamidad!”³³ La incertidumbre en torno al inicio de la lucha terminó el 15 de enero, cuando se rompió el silencio de las armas y las fuerzas beligerantes desplegaron sus columnas de ataque. La calle de la casa de Cabildo y la azotea del edificio de la Diputación fueron provistas de esmeriles (piezas de artillería de pequeño calibre), pues desde ahí se pensaba batir a los insurrectos.³⁴ La ubicación de este último, dentro de la plaza mayor, lo hacía un importante punto estratégico para los rebeldes, que intentarían tomarlo por ser la antecámara del Palacio Nacional. Esto permite entender por qué Zuloaga no aceptó que se incluyera en la lista de las construcciones públicas que se declararon neutrales.

La primera jornada de enfrentamientos no causó daños materiales. El fuego se reanudó a la mañana siguiente, 16 de enero, pero se suspendió unas horas por un armisticio que terminó a las cuatro de la tarde, cuando de nueva cuenta los combates se propagaron por diferentes puntos de la ciudad. El fuego indiscriminado de la artillería alcanzó a varios edificios públicos y casas particulares, como la de José María Bocanegra y la de la familia Riva Palacio Bross, en las que los pretilos de las calles fueron destruidos por las granadas. Josefina Bross, esposa de Vicente Riva Palacio, registró que la azotea de su vivienda fue ocupada por soldados, mas no indicó de qué bando.³⁵

Todos estos hechos incrementaron el temor de los vecinos, en particular los miembros de la élite, que solicitaron a los jefes militares, principalmente a los adeptos de Comonfort, que depusieran las armas. Por ejemplo, la viuda del conde del Peñasco, desde “la ventana de su casa [...] hizo mil súplicas para que entregase la Acordada, diciéndome que el partido conservador era el de la gente decente, que yo estaba

³³ “De última hora”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1858, 3.

³⁴ Álvarez, *Historia documentada*, 68.

³⁵ “Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 18 de enero de 1858, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86, docs. 6015. Para resguardarse del fuego indiscriminado, los miembros de la familia Riva Palacio Bross se escondieron en el sótano de su casa.

fuera de mi lugar, y que podía evitar las desgracias que ocurrirían de ser atacado el punto”.³⁶

Que el concejo no sesionara en esos momentos no fue motivo para no solicitar a los representantes de los grupos antagónicos una nueva suspensión de hostilidades, ahora por 48 horas, lo que consiguió. También logró de Comonfort y Zuloaga que aun cuando se rompiera el fuego todas las mañanas, se diera una tregua de tres horas (de ocho a once) para que los vecinos pudieran proveerse de alimentos.³⁷

Los encuentros armados, al principio esporádicos, se incrementaron conforme transcurrieron los días. La población fue la más afectada, a lo que el Ayuntamiento no fue indolente. Debido al aumento de los civiles muertos, el presidente Miguel María de Azcárate remitió a Zuloaga y Comonfort una exposición en la que hacía una sucinta relación del crítico estado en que se hallaba la capital, por lo que, de nueva cuenta, intentó persuadirlos de sacar a las afueras los enfrentamientos y evitar un “conflicto que la haga perecer”. Al primero le recordó que años atrás había sido alcalde primero, por lo que ahora no debía entregar la ciudad al exterminio.³⁸ El panorama que describió es uno de los testimonios más precisos del impacto de la guerra en la ciudad, de cómo perturbó la vida del vecindario y de los horrores que prevalecieron en aquellos días:

La miseria aumenta de día en día, los efectos de primera necesidad se escasean o están a precios muy subidos y nadie resiente más estos males, que los hombres que viven de su trabajo cotidiano, que los proletarios que alcanzan con la fatiga de todo el día un miserable pan para sus familias, y que no pueden ahora contar ni con ese penoso recurso [...] Triste, muy

³⁶ Balbontín, *Memorias del coronel*, 110. Otra amenaza que enfrentaron los habitantes fue el saqueo de sus casas, práctica frecuente en las coyunturas como la que enfrentaba la ciudad. En el contexto de los combates urbanos de 1858, las tropas sublevadas intentaron robar la casa del antiguo regidor y profesor del colegio de Minería, Juan Palacios, pero se contuvieron gracias a la oportuna intervención de sus superiores.

³⁷ “Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 14 de enero de 1857, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86, doc. 6010. La tregua la consiguió el Ayuntamiento, aunque las fuerzas sublevadas se la atribuyeron a Zuloaga. “Resumen de los acontecimientos”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 23 de enero de 1858, 1.

³⁸ Zuloaga se desempeñó como alcalde propietario del cuartel 21 en 1851. Archivo Félix Zuloaga, Universidad Iberoamericana, c. 6, doc. 1778 y 1779.

triste es el estado de la ciudad, V. E. lo habrá conocido. Familias enteras emigran como pueden, sin contar tal vez con medio alguno para vivir, protestando así contra lo que pasa en la ciudad. Los enfermos de los hospitales, los presos de las cárceles y los jóvenes corrigendos de las penitenciarías, están a punto de carecer de los más precisos alimentos, y México, tan animado y bello en otros días, está silencioso y abandonado, presentando más bien el aspecto aterrador del exterminio, que el de una ciudad civilizada como lo es, mal que pese a los que quieren desconceptuarnos. Y en el interior de las habitaciones, allí el temor, la desconfianza, la miseria el hambre: multitud de familias lloran la muerte de alguno de sus deudos y contemplan su horrible porvenir, mezclando el eco de sus quejas al estallido del cañón fratricida. El ayuntamiento pide en bien de esta población, nada prejuzgada en la cuestión; piedad y clemencia es lo que solicita y cree hallar en el ánimo de su antiguo capitular.³⁹

Expuesto el parecer del presidente de la corporación, los ediles se comprometieron, en caso de que se aceptase la propuesta, a conservar el orden en la ciudad, y una vez restablecida la paz, entregarla al bando al que la “providencia se digne dar la victoria”.⁴⁰

La respuesta de Zuloaga fue contundente: hizo saber que conocía la compleja situación del vecindario, pero que él no era culpable; por el contrario, había hecho lo posible para evitar el derramamiento de sangre, como quedó de manifiesto en el armisticio de 48 horas que concedió al gobierno, lo que a su parecer comprobaba su empeño por librar a la capital del país de “los horrores de la guerra”. Zuloaga censuró a Comonfort por no saberlo justipreciar y no mostrarse prudente, así que no accedió a la petición. Terminó su exposición con las siguientes palabras: “las consecuencias, sean cuales fueren, son exclusivamente de la responsabilidad de ellos [los defensores de la Constitución], y tanto más por la clase de gentes que han acogido en sus filas”.⁴¹

³⁹ “Comunicaciones”, *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de enero de 1858, 2, y “Azcarate a Comonfort”, México, 17 de enero de 1858, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones Militares, exp. 5941, f. 1-3.

⁴⁰ “Ayuntamiento de México”, *La Sociedad*, 28 de enero de 1858, 2.

⁴¹ “Zuloaga a Azcarate, Ciudadela, 18 de enero de 1858”, *ibid.*, 2. El secretario del concejo ya había vaticinado esta negativa: “Se están ahora en pláticas procurando un arreglo con comisión cada una de las dos partes, pero nada habrá”. “Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 18 de enero de 1857, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86, doc. 6015.

Los enfrentamientos armados en la ciudad habían paralizado el comercio, situación complicada debido a los gastos extraordinarios que el cuerpo municipal debía hacer para enmendar los destrozos, y porque muchos de sus ingresos procedían de las actividades cotidianas. Así, solicitó y obtuvo la aprobación de Comonfort para contraer un préstamo con el cual cubrir “sus urgentes necesidades en los días de la revolución” y buscar fondos para satisfacer sus “atenciones indispensables mientras duren las actuales circunstancias”.⁴²

Con la autorización del gobierno, a petición del regidor José Carballeda y del síndico Alejandro Arango, se requirió el 16 de enero a los capitulares que aprobaran el contrato por un préstamo de siete mil pesos celebrado con Agustín Morales. El Ayuntamiento se comprometió a sufragar un interés del dos por ciento mensual, que comenzaría a realizar a los veinte días de que se restableciera el orden en la capital, es decir, “desde el momento en que se pueda comenzar libremente de las labores de los empleados de recaudación de arbitrios municipales”.⁴³ Para asegurar el reembolso, los ediles hipotecaron las entradas de la tesorería municipal, que estaban destinadas a cubrir el presupuesto de enero. Así lo exigían las necesidades de la ciudad y sus habitantes en medio de la guerra.

La malograda paz y la embestida final de la “reacción”

Las cosas se complicaban no solo para el Ayuntamiento, sino también para Comonfort por las defecciones cotidianas de sus soldados, que se pasaban a las fuerzas enemigas. Hizo frente también a las renunciaciones de oficiales amigos suyos, como Revilla y Pedreguera, quien dijo que se retiraba por su actitud pasiva para dirigir la defensa de la ciudad. El

⁴²“Alcérreca a Azcárate”, Archivo Histórico del Distrito Federal, Actas de Cabildo, Sesiones Secretas, vol. 306, s/f., 26 de enero de 1858. Los comisionados de Comonfort fueron los generales Benito Quijano, Ángel Trías y Manuel Siliceo; por parte de Zuloaga: Luis Osollo, Hilario Elguero y José Piña.

⁴³*Ibid.*

presidente atendió la queja, pero lo convenció de regresar al Convento de San Francisco con la orden de defenderlo.⁴⁴

Del otro lado, reforzaron a Zuloaga los desertores de las fuerzas de Comonfort y connotados oficiales, como Luis Osollo, Miguel Miramón y Feliciano Liceaga, “quienes fueron recibidos en la Ciudadela en medio de parabienes, repiques de dianas y cohetes”.⁴⁵ Zuloaga les encargó que trazaran el plan de ataque sobre los últimos reductos de Comonfort. El 19 de enero, mientras el llamado gobierno de la coalición de estados con Benito Juárez a la cabeza se establecía en Guanajuato,⁴⁶ los enfrentamientos en la ciudad se reiniciaron con más vigor. Las fuerzas del Ejército Regenerador salieron vencedoras, lo que vaticinaba la derrota definitiva del general poblano. El 20 de enero se decidió el desenlace, como registró José Justo Álvarez: “La ciudad amaneció tranquila, sus habitantes llenos de temor procuraban ocultarse, e impacientes esperaban la hora señalada para la lucha y ver si al fin desaparecían tantos peligros; iban a presenciar muy de cerca los destrozos de un vivo fuego y las consecuencias de una guerra, el desenlace de los hechos”.⁴⁷

La situación era más compleja que al inicio de la contienda, debido a que en ese momento no había autoridades que velaran por los intereses de sus habitantes, pues el cuerpo municipal estaba sin sesionar y el edificio de la Diputación se hallaba ocupado por las fuerzas del gobierno. Zuloaga, Comonfort y el gobernador del Distrito, Agustín Alcérreca, se ocupaban de mantener sus posiciones militares.

A las 11 de la mañana se escucharon los primeros disparos de artillería provenientes de las azoteas de los templos y conventos de Santo Domingo y San Agustín. El objetivo era Palacio Nacional. El fuego se propagó sobre todos los puntos que defendían las tropas de Comonfort.

⁴⁴ Balbontín, *Memorias del coronel*, 93.

⁴⁵ “Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 14 de enero de 1858, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86 doc. 6010. Su arribo, en palabras de Balbontín, llenó “de confianza y entusiasmo a los sublevados”. Balbontín, *Memorias del coronel*, 93. Por la prensa se conoce que 57 jefes y oficiales de las fuerzas de Comonfort se pasaron al enemigo con “sus respectivos fusiles”. “Deserción”, *El Monitor Republicano*, 19 de enero de 1858, 1.

⁴⁶ Los estados que formaron la coalición fueron Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Querétaro, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz y Michoacán.

⁴⁷ Álvarez, *Historia documentada*, 71-72.

La cárcel de la Ex Acordada fue blanco de los cañones apostados en la Ciudadela, el Paseo y San Diego, este último arrebatado el mismo día a las fuerzas del gobierno; el templo de San Francisco, uno de los principales baluartes de defensa, recibió el fuego de las baterías situadas en las calles de San Juan y de San José, así como el de los colegios de las hermanas de la Caridad y de la Concepción. A esta acción siguió la carga de la infantería que partió de la Ciudadela para tomar por asalto el edificio de la Acordada y el Hospicio de Pobres, lo que lograron Oso-llo y Miramón; de la primera fueron excarcelados los presos, que se unieron a sus libertadores.⁴⁸ Enseguida los combates se concentraron en la Alameda, ya que Comonfort había mandado fortificar varios edificios aledaños, como el Convento de San Diego, San Hipólito, San Fernando, la Santa Veracruz, Corpus Christi, San Juan de Dios, el Colegio de Minería, el Hospital de Terceros y Santa Isabel.

La tardía reacción del gobierno para apoyar los puntos más comprometidos le impidieron organizar una defensa tenaz. Aun así, Comonfort ordenó que las fuerzas que quedaban se dirigieran al templo de San Francisco, mas ya no disponía de hombres y los que había eran insuficientes para hacer frente a un enemigo superior en número y armamento. Todavía intentó resistir en la plaza mayor, pero era inútil.⁴⁹

La mañana del 21 de enero, persuadido de que no tenía ninguna posibilidad de vencer, Ignacio Comonfort decidió abandonar la capital, no sin antes notificar su resolución al general en jefe de los sublevados.⁵⁰ Su salida simbolizó la victoria del Ejército Regenerador, lo que se celebró con un tañer de campanas de las principales iglesias. Acto seguido, la población salió a las calles para destruir las trincheras que

⁴⁸ El coronel Balbontín, defensor del Hospicio, registró que en la Acordada había alrededor de 700 reos (500 hombres y 200 mujeres), quienes al iniciar el bombardeo hicieron “esfuerzos para romper las puertas de sus prisiones”, lo que lograron gracias a que unas granadas cayeron dentro del edificio y los guardas no pudieron contener su escape; otros fueron liberados por las fuerzas conservadoras. Balbontín, *Memorias del coronel*, 116-124.

⁴⁹ “Acontecimientos del 20 de enero de 1858 en la capital de la república”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 31 de enero de 1858, 2-3.

⁵⁰ “De la Parra a Zuloaga. Convento de Sto. Domingo”, 21 de enero de 1858, Archivo Félix Zuloaga, Universidad Iberoamericana, c. 6, doc.1786.

EMMANUEL RODRÍGUEZ BACA

días antes la habían obligado a levantar. El *Diario Oficial del Supremo Gobierno* publicó:

A las ocho, una inmensa columna de gente se dirigía a la Ciudadela queriendo saludar a los valientes que guarnecían aquel punto. Media hora después los jefes Osollo y Miramón se posesionaron de palacio presidencial. Su tránsito de San Francisco al citado edificio fue una verdadera ovación de parte del pueblo que los victoreaba a porfía. Las señoras se asomaban a los balcones a saludar a entrambos valientes; las campanas repicaban a vuelo y multitud de cohetes poblaban el espacio.⁵¹

El vecindario festejó con entusiasmo el desenlace de las hostilidades, no porque fuera partidario del grupo que acaba de triunfar, sino porque se ponía fin a once días de combate, días de “angustia mortal”, como los definió el editor de *La Sociedad*.⁵²

El balance y la reconstrucción de los daños

El fin de los combates permitió el regreso de las familias que habían dejado la ciudad, como las hermanas Lombardo Gil de Partearroyo. Una de ellas, Concepción, describió el ambiente que halló: “Cuando supimos del triunfo de los conservadores y que todo peligro había pasado, nos decidimos volver a la capital. Nos encontramos la ciudad con un aspecto de alegría que no tenía antes [...] Se preparaban fiestas de teatro, corridas de toros y fuegos de artificio”.⁵³ Esta visión contrasta mucho con

⁵¹ “El día de ayer”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 23 de enero de 1858, 4.

⁵² No se tiene una cifra de las personas, habitantes o combatientes, que murieron en los combates de enero, mas el periódico *La Sociedad* la calculó en 300. El día 18, el Ayuntamiento informó que, hasta ese día, 40 personas habían resultado heridas y muertas otras 18, de las cuales, la mayoría, eran “ciudadanos pacíficos y honrados, y no pocas infelices mujeres”. “Ayuntamiento de México”, *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de enero de 1858, 2, “Muertos”, *La Sociedad*, 2 de febrero de 1858, 4, “De Gabriac. México 12 de enero de 1858”, en Lilia Díaz, *Versión francesa*, vol. 1, 455-456 y “Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio”, México, 14 de enero de 1857, Archivo Mariano Riva Palacio, Colección Nettie Lee Benson, rollo 86, doc. 6010, y “Editorial”, *La Sociedad*, 22 de enero de 1858, 1.

⁵³ Lombardo, *Memorias*, 102.

el paisaje de destrucción que los vecinos expusieron al Ayuntamiento en sus demandas para que reparara edificios, casas y calles.⁵⁴

Los hechos de enero no solo perturbaron las actividades cotidianas; el espacio mismo, la ciudad, con sus paseos, templos y edificios públicos, sufrió graves destrozos. Las obras de embellecimiento que se habían realizado durante el gobierno de Comonfort, entre ellas el arreglo de calles, compostura de banquetas, cañerías, la incipiente construcción del ferrocarril México-Veracruz y la introducción del alumbrado de gas, quedaron deshechas o en mal estado. El Consejo tuvo que cubrir la mayor parte de los gastos de reparación o reconstrucción.⁵⁵

Los estragos de la guerra, causados sobre todo por el fuego de la artillería, eran más visibles en las construcciones inmediatas a la Alameda, como la casa de la señora Cortina, que tenían “multitud de agujeros de bala de cañón”. Los edificios del Hospicio y la Acordada “quedaron muy estropeados”.⁵⁶ Desde la Acordada “hasta la casa del Sr. Valdivia [...] sacaron todas las losas para formar las trincheras”. Igual suerte tuvieron los recién inaugurados faroles de gas que “quedaron hechos pedazos”.⁵⁷

Hubo daños en otros rumbos de la ciudad. Las construcciones y vidrieras de las calles de Santo Domingo y del Puente del Espíritu Santo “quedaron hechas pedazos y las paredes llenas de agujeros de bala”. En los edificios que circundaban la plaza mayor, como el Palacio Nacional y la Diputación, aparecían dañados los techos y las vidrieras quedaron destruidas. Al considerar los destrozos de la Diputación se entiende por qué los capitulares optaron por suspender los cabildos. Lo anterior no significó que se interrumpieran las actividades en otras oficinas que albergaba el edificio del Ayuntamiento, ya que la cárcel municipal continuó funcionando. Los empleados abandonaron el edificio

⁵⁴ “Calles” y “Las calles de la capital”, *La Sociedad*, 10 y 11 de febrero de 1858, 3 y 4.

⁵⁵ En julio de 1857, Comonfort inauguró la fábrica del alumbrado de gas. Ese mismo mes fue abierto el ramal del ferrocarril México-Guadalupe. Emilio Carranza Castellanos, *Crónica del alumbrado de la ciudad de México* (Ciudad de México: Nueva División Gráfica, 1991), 37, y Bazant, *Los bienes*, 94.

⁵⁶ “Estragos”, *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de enero de 1858, 3.

⁵⁷ “Naphegy al Ayuntamiento”, Archivo Histórico del Distrito Federal, Actas de Cabildo, vol. 178A, 16 de febrero de 1858, f. 54-55. Este empresario se comprometió a reparar los desperfectos; sin embargo, no consideró justo que se le exigiera arreglar lo que los bandos beligerantes destrozaron.

hasta el 20 de enero. Se fueron también los guardias y los presos aprovecharon para fugarse.⁵⁸

Tan pronto como el cuerpo municipal reanudó sus actividades se dio a la tarea de atender las demandas de los habitantes y los comerciantes que vieron afectadas sus propiedades durante los días de combate. Los dueños de coches de providencia le solicitaron que se les dispensara la mitad de las contribuciones que pagaban mensualmente, con el argumento que sus ingresos se habían visto mermados durante la “revolución” y desde el 13 de enero se les prohibió estacionar sus carruajes en los parajes destinados al servicio público. Su situación se agravó cuando los beligerantes les embargaron mulas y caballos, que se utilizaron para trasladar la artillería.⁵⁹ Así, Dionicio Montiel, ciudadano español dueño de la carrocería de la calle de los Rebeldes, señaló que las tropas de Zuloaga lo despojaron de 28 mulas de tiro, de las que solo le fueron devueltas diez, por lo que no pudo prestar servicio la última semana de enero. Esto le representó un problema, pues además de no haber sido indemnizado, tenía que pagar una pensión mensual de 170 pesos, lo que le hacía imposible cubrir los impuestos que debía al Ayuntamiento y solicitaba una dispensa.⁶⁰

56 Los regidores entendieron las razones de los propietarios de los carros de alquiler, mas no estuvieron de acuerdo con reducir los gravámenes a la mitad, como querían, por la mengua de las arcas municipales. Los dueños enviaron una nueva solicitud en la que insistían en que se les eximiera de parte de los impuestos correspondientes a enero. Las

⁵⁸“F. Carbajal a Zuloaga. Méx., 21 de enero de 1858”, *La Sociedad*, 25 de enero de 1858, 2.

⁵⁹Archivo Histórico del Distrito Federal, Actas de Cabildo, vol. 180A, f. 31, 29 de enero de 1858. El comisionado del ramo de coches del Ayuntamiento, José Cortina, explicó que la ciudad contaba con once sitios: el Principal, ubicado en la plaza de armas, el del Colegio de Niñas, el de Santo Domingo, el de Guardiola, el de las carrocerías de San José de Gracia, el de la Calle de Vanegas, el del Hotel de Iturbide, el de la calle del Refugio y los de Tacubaya, San Cosme y la Villa de Guadalupe. Los sitios sumaban 145 carros, por los cuales el Ayuntamiento recibió en 1857 la cantidad de 17 966.78 pesos. “Cortina a Azcárate”, México, 31 de diciembre de 1857, Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento, vol. 397, exp. 345, f. 7.

⁶⁰“Dionicio Montiel a Zuloaga”, México, 22 de octubre de 1858, Archivo Félix Zuloaga, Universidad Iberoamericana, c. 2, doc. 835. No fue la última ocasión en que Montiel vio afectados sus intereses por la guerra civil. Otros extranjeros, como Dobocey Goxiffon, Edmond Ducastaing, Eduardo Guilbó y Luis Slocum, eran también dueños de carros.

autoridades les condonaron una cuarta parte, disminución que aprobó el ministerio de Gobernación.⁶¹

Los vecinos se quejaron de la falta de agua en varios puntos de la ciudad, el nulo alumbrado en muchas de las calles y la “hediondez” que se desprendía por las inmundicias acumuladas. Esta situación fue la que más inquietó al Ayuntamiento, pues se acercaba la temporada de calor y esos focos de infección podrían originar una epidemia.⁶²

Alejandro Arango y Escandón, ahora presidente de la corporación, explicó a la población que el Ayuntamiento no tenía dinero para satisfacer todas sus demandas, por lo que, de momento, no podrían repararse las averías. En una alocución que dirigió al gobernador del Distrito Federal, Miguel María de Azcárate, refirió que la hacienda municipal jamás se había visto en un estado semejante, y que él, Azcárate, como había sido presidente del Ayuntamiento algunos días, lo sabía, así como de la deuda por más de 100 000 pesos en distintos ramos.⁶³ Arango temía que la falta de recursos paralizara las oficinas de gobierno.

Arango señaló que la situación económica del Ayuntamiento no había mejorado en los primeros días de 1858, y que luego se complicó con “el movimiento político” del 11 de enero. El Ayuntamiento tuvo que hacer uso de 18 000 pesos que tenía depositados en el Monte Pío y que estaban reservados para cubrir a los acreedores. Es interesante que Arango llame en su escrito “movimiento político” al cuartelazo de De la Parra, con lo cual, creemos, sugiere que Zuloaga, quien ratificó su nombramiento como presidente del Ayuntamiento, no se hizo del poder por medio de un golpe, con lo que insinúa que su propio cargo era legítimo.

A pesar del panorama apremiante que Arango pintó a Azcárate, en ese momento la prioridad de Zuloaga y las autoridades del Distrito Federal era la lucha armada en el interior del país. Ahí se destinaban los recursos, y las necesidades de la ciudad pasaron a segundo término, se resolvieron de manera paulatina o no se resolvieron. Cuando Zuloaga anunció al ocupar Palacio Nacional el 21 de enero que la ciudad quedó

⁶¹ Archivo Histórico del Distrito Federal, Actas de Cabildo, vol. 180A, f. 103 y 124-125.

⁶² “Escasez de agua”, *La Sociedad*, 2 de mayo de 1858, 4.

⁶³ “Arango y Escandón a Azcárate”, México, 10 de mayo de 1858. El remitido apareció publicado con el título de “Los serenos”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de mayo de 1858, 2.

“en un estado de completa tranquilidad”, no implicó el fin de la contienda. No imaginó este general que lo más violento de la lucha estaba por llegar, pues con la ocupación de la capital la república quedó sumergida en una de las más cruentas luchas civiles del siglo XIX, que habría de prolongarse tres años: la Guerra de Reforma.⁶⁴

Consideraciones finales

El movimiento político y militar del 11 de enero de 1858 convirtió a la Ciudad de México en epicentro de la Guerra de Tres Años. La capital del país se transformó en actor y receptor. Los enfrentamientos armados se sucedieron diez días en sus calles y la llegada de diversos jefes militares procedentes del resto del país. Los combates entre las fuerzas que defendieron la Constitución de 1857 y los que apoyaron al Ejército Regenerador de la Religión y Fueros no solo dejaron sentir sus alcances en todo el entramado social de la capital y sus autoridades, sino que los involucraron de manera directa o indirecta. La guerra, aunque incipiente en ese momento, modificó las dinámicas cotidianas de los heterogéneos grupos urbanos, por la leva, porque los obligaron a construir trincheras en las calles, por el cierre de las garitas, por la interrupción del comercio o bien por el estado de sitio que restringió sus salidas.

Los diez días de enfrentamientos fueron preámbulo y ensayo de la guerra que envolvió al país en los tres años siguientes. La Ciudad de México volvió a ser afectada, y aunque las condiciones en que enfrentó cada uno de los sitios y las amenazas militares fueron distintas, hubo una constante en todas: la interrupción de las actividades cotidianas y la incertidumbre ante el arribo del Ejército Constitucionalista. La ciudad fue siempre el objetivo del bando adversario, es decir, el liberal. Su ocupación en diciembre de 1860 y la reinstalación del gobierno constitucional en enero de 1861 puso fin a la Guerra de Reforma. La guerra terminó donde había iniciado tres años antes.

⁶⁴ La contienda ocasionó que, por primera vez desde que México se independizó, hubiera dos gobiernos simultáneos: el liberal y el conservador. Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia: la relación México-Gran Bretaña, 1824-1884* (Ciudad de México: UNAM-IIIH, 2005), 77-78, véase nota 4.

En enero de 1858 se enfrentaron en la Ciudad de México secciones del Ejército permanente y la Guardia Nacional. Si bien las pugnas entre estas fuerzas tenían sus antecedentes en 1856, en la campaña de Puebla, en enero de 1858 se enfrentaron para defender los postulados del Plan de Tacubaya o bien el orden constitucional. Los encuentros prosiguieron en el transcurso de la Guerra de Reforma, 1858-1860, cuando las partes liberal y conservadora sabían que su existencia dependía del triunfo militar. Tanto cuerpos de la Guardia Nacional como del Ejército permanente sirvieron al gobierno constitucional y al que surgió del Plan de Tacubaya; no obstante, todos ayudaron al triunfo y consolidación del orden liberal.

La injerencia de las fuerzas armadas en los asuntos políticos y militares del país fue significativa. El Ejército y la Guardia Nacional, con sus transformaciones, fueron protagonistas de la construcción y consolidación del Estado a lo largo del siglo XIX, cuando tuvieron un papel preponderante y significativo. Los combates en la capital del país en enero de 1858 son un ejemplo que permite vislumbrar la importancia del Ejército permanente y de su oficialidad, así como la defensa de sus intereses y también su descollante labor en los hechos de armas que dieron el triunfo al gobierno “reaccionario” o conservador y su instalación en la Ciudad de México los siguientes tres años.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.